TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

**JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

**ACUERDO G/JGA/106/2009**

**ADSCRIPCIÓN DE LA MAGISTRADA ISABEL PATRICIA HERRERO RODRÍGUEZ A LA SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO II, TERCERA PONENCIA, Y CONCLUSIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE LA MAGISTRADA SUPERNUMERARIA VIRGINIA PETRIZ HERRERA.**

La Junta de Gobierno y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40 y 41, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y

## C O N S I D E R A N D O

Que el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los tribunales del país estarán expeditos para impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial, por lo que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se encuentra obligado a garantizar a los gobernados este mandato de la Carta Magna de manera puntual;

Que el artículo 39 de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional establece que la Junta de Gobierno y Administración es el órgano del Tribunal que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones;

Que en sesión de fecha 12 de noviembre de 2009, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión aprobó los nombramientos a favor de diez Magistrados de Sala Regional, expedidos por el Presidente de la República, entre los cuales se encuentra el correspondiente a la Magistrada Isabel Patricia Herrero Rodríguez, y

Que la Junta de Gobierno y Administración atendiendo al perfil de la Magistrada Isabel Patricia Herrero Rodríguez, así como las necesidades del servicio que demandan la debida integración con Magistrados de Sala Regional en la Segunda Sala Regional del Norte-Centro II, conforme al artículo 31 de la ley Orgánica del Tribunal, estimó procedente adscribir a la Magistrada Isabel Patricia Herrero Rodríguez, por lo que tiene a bien emitir el siguiente

## A C U E R D O

**PRIMERO.-** Se adscribe a la Magistrada de Sala Regional Isabel Patricia Herrero Rodríguez, a la Tercera Ponencia de la Segunda Sala Regional Norte-Centro II de este Tribunal, a partir del 3 de diciembre de 2009.

**SEGUNDO.-** En la fecha señalada en el punto anterior, se da por concluida la adscripción de la Magistrada Supernumeraria Virginia Petriz Herrera, en la Tercera Ponencia de la Segunda Sala Regional del Norte-Centro II, otorgada por Acuerdo G/JGA/61/2008.

**TERCERO.-** En términos del artículo 105 del Reglamento Interior del Tribunal, la Magistrada Supernumeraria a que se refiere el presente Acuerdo deberá entregar la Ponencia correspondiente a la Magistrada que la sustituye, quien a su vez deberá recibirla, mediante acta entrega-recepción.

**CUARTO.-** Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

**QUINTO.-** Notifíquese personalmente a la Magistrada que se adscribe así como a la Magistrada Supernumeraria que concluye adscripción los términos del presente Acuerdo, y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día primero de diciembre de dos mil nueve.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Licenciado Rabindranath Guadarrama Martínez, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe, con fundamento en el artículo 52, fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con relación a los artículos 78, fracciones VIII y XI, y 103 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.